



**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

En la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las **09:15** horas del día **24 de marzo de 2021**, se reúnen en **sesión ordinaria** de presencial en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo del Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2020 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, con la asistencia de:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Juan Ruíz Ramos, vocal miembro electo.

Secretaria:

- Doña. Noelia Rodríguez Rodríguez, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación. (*)

Existiendo quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

INCIDENCIAS RESEÑABLES:


(*) Asistencia telemática.

(**) El vocal miembro electo, abandona la sesión a las 10:10 horas en el expediente XP0952/2019/SSAA

(**) El expediente XP0720/2020/INS, a tratar el punto 6.1.1 del orden del día, queda sobre la mesa siguiendo indicaciones del Presidente.

Siguiendo indicaciones de la Presidencia se altera el orden de los asuntos incluidos en el orden del día, quedando como sigue:

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	1/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

Puesta a disposición de los miembros de la Mesa el acta de la reunión ordinaria de la Mesa de Contratación de **10 de marzo de 2021** se aprueba por mayoría de los presentes con la abstención de D. Juan Ruíz Ramos, D^a Judith Quintana Suárez y D^a Inés Charlen Cabrera por no haber estado presente en la sesión anterior.

2. **CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

- No hubo.

3. **CORRECCIÓN DE ERROR/ES ACTA/S ANTERIORES**

- No hubo.

4. **DACIÓN DE CUENTA**

- No hubo.

5. **PROCEDIMIENTO ABIERTO ARTÍCULO 156 LCSP**

5.1- **CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:**

5.1.7 **Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario.**

- **XP0554/2019/OP** Procedimiento abierto varios criterios con criterios sujetos a juicio de valor. **“Servicio en materia de seguridad y salud en las actuaciones realizadas por el Servicio Técnico de Obras Públicas e Infraestructuras del Cabildo de Gran Canaria”**. Importe neto de **466.253,66 €** e **IGIC de 32.637,76 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 años. **Obras Públicas e Infraestructuras.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **03 de marzo de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **ICMOVE INGENIERÍA Y PREVENCIÓN S.L.P.**, con el **NIF B-76243146**, **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

- **XP0006/2019/TIAE** Procedimiento abierto varios criterios a juicio de valor. **“Servicio de desarrollo y gestión de la continuidad de diversas plataformas tecnológicas, atendiendo a la tecnología principal de cada uno de los sistemas y a su especialización, compuesto por 5 Lotes”**. Importe neto de **5.378.005,08 €** IGIC

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	2/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021

37.460,36 € Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 36 meses hasta dos prórrogas, cada una de ellas de doce meses de ejecución. **Tecnologías de la Información y Administración Electrónica.**

- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 1 y 3 a ALFATEC SISTEMAS S.L., con NIF B-98064462, que ha presentado en forma y plazo la documentación,** detallada en el acta de dicha reunión y de conformidad con el Informe Técnico de Valoración de la Solvencia Técnica y Profesional de fecha de 19 de marzo de 2021 del Servicio Promotor.
- En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 2 a la UTE ALFATEC-DISID CGC, con NIF pendiente de constituir, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, y de conformidad con el Informe Técnico de Valoración de la Solvencia Técnica y Profesional de fecha de 19 de marzo de 2021 del Servicio Promotor.

De acuerdo con lo dispuesto en el informe técnico de valoración de la solvencia técnica y profesional emitido por el servicio promotor, de fecha 19 de marzo de 2021, solicita a esta Mesa pida: ***“Aclaración a la empresa acerca de la adscripción de medios que ha aportado, y que debe estar de acuerdo a los porcentajes de dedicación que se solicita en el PPT y que, la suma de la dedicación de una persona adscrita a varios lotes, no puede ser superior al 100% como suma total de dedicación en los lotes en los que se intervenga, además de respetar otras características inherentes a dichas personas y que pudieran haber sido valorados como criterios.”***

Por lo expuesto, la Mesa de Contratación, ACUERDA por unanimidad que el servicio promotor efectúe REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN, al adjudicatario de los LOTE 1 y 3, ALFATEC SISTEMAS S.L., con NIF B-98064462 y adjudicatarios del LOTE 2, la UTE ALFATEC-DISID CGC, con NIF pendiente de constituir, **e informe a la Mesa de las conclusiones del mismo.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **27 de enero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del **LOTE 4 y 5 a EDOSOFT FACTORY, S.L, con NIF B-35867472, que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión, acordándose continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.4 Análisis de la documentación requerida y garantía definitiva del propuesto adjudicatario y, en su caso, toma de conocimiento del informe técnico.

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	3/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021

- **XP1141/2019/CI** Procedimiento abierto simplificado varios criterios automáticos. **“Acondicionamiento de los parques infantiles de Firgas, T.M. de Firgas (19. PCA.05.06)”**. Importe neto de **87.130,51 €** e **IGIC de 6.099,13 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 3 meses. **Cooperación Institucional**.

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **03 de marzo de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **CROUS EXPERT, S.L con el NIF: B67152173.**, **que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida SALVO** la exigida para acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias debe presentar los correspondientes certificados relativos a la Hacienda Estatal, a la Hacienda Canaria específica para contratar con la Administración, no siendo válida la presentada sobre “Situación Tributaria”, y con la Seguridad Social. Así mismo, los certificados de buena ejecución presentados deben estar en castellano o mediante traducción oficial.

La Mesa de Contratación, **ACUERDA** efectuar **REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN** concediendo al efecto un plazo de **3 días naturales** de conformidad con la cláusula 20.1º) del Pliego de cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente procedimiento para que aporte:

No presentó la documentación exigida para acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, debiendo presentar los correspondientes certificados relativos a la Hacienda Estatal, a la Hacienda Canaria “específica para contratar con la Administración”, no siendo válida la presentada sobre “Situación Tributaria”, y con la Seguridad Social. Así mismo, los certificados de buena ejecución presentados deben estar en castellano o mediante traducción oficial.

1) Solvencia Técnica o Profesional, empresas que no son de nueva creación:

Los Certificados de Buena ejecución presentados que acreditan la Solvencia Técnica o Profesional, deberán ser originales o bien copias, que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia **y en lengua castellana o mediante traducción oficial.**

2). Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	4/13





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021

- XP1781/2020/IN - Procedimiento abierto simplificado único criterio precio. **“Diseño de campaña, planificación y compras de medios para la promoción del comercio tradicional de barrio o de proximidad (ZCA)”**. Importe neto de **65.420,56 € e IGIC de 4.579,44 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 2 meses y medio. **Industria y Comercio.**

En la reunión de la Mesa de Contratación celebrada el **24 de febrero de 2021** se acordó proponer la adjudicación del contrato de referencia al licitador **OPAGEN COMMUNICATION, S.L., CON NIF B-76245018., que ha presentado en forma y plazo la documentación requerida** y detallada en el acta de dicha reunión por lo que se acuerda continuar con la adjudicación y formalización contractual.

6.2- SOLO CON CRITERIOS AUTOMÁTICOS:

6.2.1 Documentación General, Criterios automáticos y Propuesta de adjudicación.

- XP0952/2019/SSAA Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Pavimentación del camino de Portichuelo T.M. de Arucas”**. Importe neto de **107.611,90 € e IGIC de 7.532,83 €**. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 5 meses. **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 19 de marzo de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **20 de marzo de 2021**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** JUAN DE LOS REYES ORTEGA MONTESDEOCA 44711010E
- **Número dos:** MATIAS GARCIA GARCIA 42865453P
- **Número tres:** REIDAN CANARIAS S.L. B76158351
- **Número cuatro:** CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B35897610
- **Número cinco:** TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L. B35365170
- **Número seis:** HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. B35373695
- **Número siete:** TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. B35580547
- **Número ocho:** BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (BETOCAN) B76349299
- **Número nueve:** VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L. B76152073

Se incorpora a la sesión Dª. Virtudes Morales, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	5/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL					CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME	ROLECE	OFERTA ECONÓMICA
Número uno: JUAN DE LOS REYES ORTEGA MONTESDEOCA 44711010E		Presenta		SI		91.459,35
Número dos: MATIAS GARCIA GARCIA 42865453P		Presenta		SI		96.750,00
Número tres: REIDAN CANARIAS S.L. B76158351		Presenta		SI		89.500,00
Número cuatro: CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B35897610		Presenta		SI		98.888,88
Número cinco: TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L. B35365170		Presenta		SI		91.182,56
Número seis: HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. B35373695		Presenta		SI		99.065,42
Número siete: TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. B35580547	Presenta	Presenta	No presenta	SI	Presenta	87.566,41

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	6/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

Número ocho: BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (BETOCAN) B76349299		Presenta		SI		90.345,00
Número nueve: VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L. B76152073		Presenta		SI		95.336,45

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la misma a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada:**

ORDEN	LICITADOR
1	TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. B35580547
2	REIDAN CANARIAS S.L. B76158351
3	BETANCOR TORRES OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (BETOCAN) B76349299
4	TRANSPORTES Y EXCAVACIONES HERODIAZ S.L. B35365170
5	JUAN DE LOS REYES ORTEGA MONTESDEOCA 44711010E
6	VELPLUS CONSTRUCCIONES, S.L. B76152073
7	MATIAS GARCIA GARCIA 42865453P
8	CONSTRUCTORA LANTIGUA E HIJOS, S.L. B35897610
9	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. B35373695

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la empresa **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L., CON EL NIF: B-35580547**, por un **Importe neto** de **87.566,41€** e **IGIC 7 % de 6.129,65€**, así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR** a **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L.**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	7/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->

2). Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.

La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

3).Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe adjudicación de su oferta, IGIC excluido, 5% de **87.566,41 € = 4.378,32 €**

- **XP0454/2019/OP** Procedimiento abierto simplificado único criterio precio: **“Construcción de Muro en la GC-703, p.k. 1+750, M.D.”.** Importe neto de **149.403,62 €** e IGIC de **10.458,25 €**. **Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 4 meses. Obras Públicas e Infraestructuras.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 23 de marzo de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **23 de marzo de 2021**, emitida por la Jefe de Servicio de Contratación, actuando por delegación de firma de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **NÚMERO UNO** – JUAN ORTEGA MONTESDEOCA – 44711010E
- **NÚMERO DOS** – PERFORACIONES TRUJILLO, S.L. - B35114099
- **NÚMERO TRES** – HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. - B35373695
- **NÚMERO CUATRO** – MATÍAS GARCÍA GARCÍA - 42865453P
- **NÚMERO CINCO** - HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. - B35370469
- **NÚMERO SEIS** - ODEASA, S.L. - B18339655
- **NÚMERO SIETE** - TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. - B35580547
- **NÚMERO OCHO** - TECNOSYSTEM S.A. - A35104348
- **NÚMERO NUEVE** - VELPLUS CONSTRUCCIONES S.L. - B76152073

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	8/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

- NÚMERO DIEZ -TECNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L. - B76006394

Se incorpora a la sesión D. Bernardo Domínguez, Técnico del Servicio Promotor.

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa, y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura del sobre correspondientes a la Documentación General y criterios cuantificables por fórmula presentados telemáticamente por los licitadores, **visualizándose tras la apertura electrónica** lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL					CRITERIOS AUTOMÁTICOS
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME	ROLECE	OFERTA MAS ECONOMICA
NÚMERO UNO - JUAN ORTEGA MONTESDEOCA - 44711010E		Presenta		SI		123.990,00
NÚMERO DOS - PERFORACIONES TRUJILLO, S.L. - B35114099		Presenta		SI		126.890,40
NÚMERO TRES - HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. - B35373695		Presenta		SI		137.383,18
NÚMERO CUATRO - MATÍAS GARCÍA GARCÍA - 42865453P		Presenta		SI		132.350,00
NÚMERO CINCO - HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. - B35370469		Presenta		SI		133.644,86
NÚMERO SEIS - ODEASA, S.L. - B18339655		Presenta		SI		123.317,75

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	9/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

NÚMERO SIETE - TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. - B35580547	Presenta	Presenta	No presenta	SI	Presenta	121.016,93
NÚMERO OCHO - TECNOSYSTEM S.A. - A35104348		Presenta		SI		138.945,37
NÚMERO NUEVE - VELPLUS CONSTRUCCIONES S.L. - B76152073		Presenta		SI		140.000,00
NÚMERO DIEZ - TECNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L. - B76006394		Presenta		SI		141.933,44

Tras el Acto se procede de conformidad con lo establecido en el art 159.4º de la LCSP:

- Exclusión de las ofertas que no cumplan el PCAP, evaluar y clasificar las ofertas
- Realizar la propuesta de adjudicación
- Comprobación en el ROLECE
- Requerimiento a la empresa que ha obtenido la mejor puntuación

Se realiza por el Técnico del Servicio Promotor la valoración de la mismas a los efectos de las posibles bajas anormales, *(el informe técnico se incorporará al expediente electrónico)*, **manifestándose en el acto que ninguna de las ofertas está incurso en baja desproporcionada.**

ORDEN	LICITADOR
1	TRANSPORTES PAMOALDO, S.L. - B35580547
2	ODEASA, S.L. - B18339655
3	JUAN ORTEGA MONTESDEOCA - 44711010E
4	PERFORACIONES TRUJILLO, S.L. - B35114099
5	MATÍAS GARCÍA GARCÍA - 42865453P
6	HERMANOS GARCÍA ÁLAMO, S.L. - B35370469
7	HERMANOS MEDINA LA HERRADURA, S.L. - B35373695
8	TECNOSYSTEM S.A. - A35104348
9	VELPLUS CONSTRUCCIONES S.L. - B76152073
10	TECNICAS OPERATIVAS CANARIAS, S.L. - B76006394

Por todo ello la Mesa de Contratación **ACUERDA POR UNANIMIDAD PROPONER LA ADJUDICACIÓN** del contrato de referencia, en el mismo sentido informado a la empresa **TRANSPORTES PAMOALDO, S.L., CON EL NIF: B-35580547**

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	10/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

por un **Importe neto** de **121.016,93 €** e **IGIC 7 % de 8.471,18€** así como el resto de condiciones de su oferta.

En virtud de lo expuesto, la Mesa de Contratación **comprueba en el ROLECE los datos inscritos de la licitadora, ACORDÁNDOSE REQUERIR a TRANSPORTES PAMOALDO**, en virtud de lo dispuesto en el artículo 150.2 y 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para que en plazo máximo de **SIETE (07) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la recepción de la notificación efectuada medios electrónicos presenten:

1) Los poderes de representación, debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de esta Corporación, sita en la calle Bravo Murillo nº 25- 2ª planta, de Las Palmas de Gran Canaria, teléfonos 928.219683/4/5/. Trámite disponible en <http://cabildo.grancanaria.com/-/tramite-diligencia-de-bastanteo-de-poderes-t2-0160-pa01->

2. Documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias relativas a la Hacienda Estatal, a la Canaria (específico para contratar con la Administración), con la Seguridad Social.
La información del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Insular del Cabildo de Gran Canaria obra en poder de esta Corporación, verificándose este extremo por el Órgano de Contabilidad y Presupuestos en el plazo concedido para atender este requerimiento, e incorporándose al expediente de su razón.

3. Asimismo, en igual plazo ha de constituir la garantía definitiva, conforme al artículo 107 LCSP por los siguientes importes, que se corresponde con el **cinco por ciento (5%)** del importe adjudicación de su oferta, IGIC excluido, **5% de 121.016,93€ = 6.050,85 €**

6. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ARTÍCULO 159 LCSP

6.1- CON CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR:

6.1.1 Documentación General y Criterios sujetos a juicio de valor.

- **XP1205/2020/CYPH** Procedimiento abierto simplificado con criterios sujetos a juicio de valor: **“Servicios de transporte, montaje y desmontaje de exposiciones organizadas por el Centro de Artes Plásticas”**. Importe neto de **42.150,00 €** e **IGIC de 1314,90 €**. **Tramitación urgente. Plazo de ejecución 12 meses. Cultura.**

La Secretaria de la Mesa da cuenta del **vencimiento el día 18 de marzo de 2021**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha **20 de marzo de 2021**, emitida por la Jefa de Servicio de Contratación, por Delegación de firma del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 44, de 26-07-19), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	11/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

- **Número uno:** GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. B38362166
- **Número dos:** MUDANZAS FEDERICO RAMOS, S.L. B76057272

A la vista de los licitadores presentados y en atención a lo dispuesto en el art. 64 de la LCSP, los miembros integrantes de esta Mesa, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, manifiestan en este acto que no ostentan ningún tipo de conflicto de intereses que pueda afectar o comprometer la imparcialidad e independencia en el presente procedimiento.

A continuación el Presidente de la Mesa y la Secretaria, acuerdan la liberación de claves privadas para la apertura de los sobres presentados electrónicamente por los licitadores, las cuales permiten la apertura y examen del **SOBRE NÚMERO 1 DOCUMENTACIÓN GENERAL Y CRITERIOS SUJETOS A JUICIOS DE VALOR**, visualizándose tras la apertura electrónica lo siguiente:

LICITADOR	DOCUMENTACIÓN GENERAL				
	DEUC	Declaración de relación de empresas vinculadas (anexo II PCAP)	Declaración de confidencialidad	El oferente es una PYME	ROLECE
1. GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. B38362166	Presenta	Presenta	Presenta	SI	Presenta
2. MUDANZAS FEDERICO RAMOS, S.L. B76057272	Presenta	Presenta	No presenta	SI	Presenta

LICITADOR	CRITERIOS JUICIO DE VALOR	
	Experiencia Declaración Jurada del licitador, donde especifique los TRABAJOS desarrollados por el PERSONAL que asignará a la ejecución de este contrato (nombre y apellidos) y períodos realización	Formación En el caso de que el PERSONAL que se asigne a la ejecución de este contrato cuente con formación en manipulación de obras de arte, objetos de interés histórico, colecciones de museos y similares, deberán aportarse los correspondientes CERTIFICADOS O DIPLOMAS
1. GAIA CONSULTORES INSULARES, S.L. B38362166	Presenta	No Presenta
2. MUDANZAS FEDERICO RAMOS, S.L. B76057272	Presenta	Presenta

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda		
	Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratación Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	12/13





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
24 de marzo de 2021**

Seguidamente, se informa que el expediente y la documentación electrónica presentada se encuentran, desde este momento, a disposición del Servicio Promotor para que se proceda a remitir a esta Mesa el informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor.

7.- ASUNTOS DE URGENCIA

- No hubo

8.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

- No hubo

La Presidencia da por finalizada la sesión, a las **11:25 horas** del día al comienzo indicado de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión ordinaria del día 07 de abril de dos mil veintiuno.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación	Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg==	Fecha	11/04/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Noelia Rosa Rodríguez Rodríguez - Tec. Adm. Gen. Contratacion Nrrr		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Kg4PGG4ZyhXpRCzYZtKyKg=	Página	13/13

